



DTGC
202643500033411
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 20 de 2026

Señor
JULIÁN ROMERO
calle 12 41-16 buga
BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA

REF: Ampliación términos de respuesta al radicado Número 202618500006622

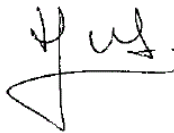
Respetado señor Romero:

En atención al requerimiento del asunto, esta Dirección Técnica informa que, para efectos de emitir la respuesta a su petición de fecha 3 de enero de 2026, es necesario validar los datos contractuales que reposan en los expedientes físicos, motivo por el cual, dichos expedientes fueron solicitados al archivo de la Entidad, de manera que se encuentra en traslado y desinfección para su consulta.

Por estas razones, la respuesta a su petición conllevará algunos días adicionales, teniendo en cuenta la antigüedad de los documentos.

Así las cosas, y para garantizar una respuesta completa y precisa, se informa que, conforme lo previsto en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, la respuesta se remitirá en (15) días hábiles adicionales al vencimiento del término inicial.

Cordialmente,



IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS

Director Técnico de Gestión Contractual

Firma mecánica generada el 20-01-2026 11:39:25 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: JOSÉ RAFAEL AGUILLÓN LOMBANA-Dirección Técnica de Gestión Contractual
Elaboró: KELLY JOHANA ROCHA RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Gestión Contractual

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1